



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4235406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”**

## RESOLUCIÓN N° 254/2018-CI

SALTA, 22 de octubre de 2018

Expte. 16.334/11

### VISTO:

La Res. 166/2018-CI – Art. 3° mediante la cual se resuelve aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1870/0, presentada por su Directora la Lic. Zaffaroni, por el monto de \$6.796,73 (pesos seis mil setecientos noventa y seis con 73/100) y el Art. 4° mediante el cual se resuelve solicitar a la Lic. Zaffaroni el reintegro de \$430,27 (pesos cuatrocientos treinta con 27/100), y;

### CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3° se advierte un error en el monto a aprobar y en el Art. 4° no se consigna el año correspondiente a la devolución, por lo que corresponden ser salvados.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar los Art. 3° y 4° de la Res. N° 166/2018-CCI, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1870/0, presentada por su Directora la Lic. Zaffaroni, Adriana María Isabel, DNI N° 6.249.374 por el monto de \$6.769,73 (pesos seis mil setecientos sesenta y nueve con 73/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la Lic. Zaffaroni el reintegro de \$430,27 (pesos cuatrocientos treinta con 27/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N°



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

**RESOLUCIÓN N° 254/2018-CI**

1870.”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

a. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa